
estudios estadísticos y prospectivos

La medición del desarrollo humano: elementos de un debate

Xavier Mancero



NACIONES UNIDAS



División de Estadística y Proyecciones Económicas

Santiago de Chile, marzo de 2001

Este documento fue preparado por Xavier Mancero, funcionario de la División de Estadística y Proyecciones Económicas, bajo la supervisión de Juan Carlos Feres, Jefe de la Sección de Estadísticas Sociales de esa División.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1518-P

ISBN: 92-1-321820-6

Copyright © Naciones Unidas, marzo de 2001. Todos los derechos reservados

Nº de venta: S.01.II.G.61

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
1. Introducción	7
2. Temas centrales del informe	9
2.1 1990: desarrollo humano	10
2.2 1991: financiamiento del desarrollo humano	11
2.3 1992: mercados globales	12
2.4 1993: participación de la gente.....	13
2.5 1994: seguridad humana.....	14
2.6 1995: igualdad entre géneros.....	14
2.7 1996: crecimiento y desarrollo humano	15
2.8 1997: pobreza humana.....	16
2.9 1998: consumo y desarrollo.....	16
2.10 1999: globalización con un rostro humano	17
2.11 2000: globalización con un rostro humano	17
3. El índice de desarrollo humano y sus derivados	19
3.1 Modificaciones y críticas.....	21
3.2 El índice de libertad humana (ILH).....	29
3.3 Disparidades entre géneros: el IDG y el IPG.....	31
3.4 El índice de pobreza humana (IPH).....	33
4. Evaluación y conclusiones	35
5. Bibliografía	37
Serie Estudios estadísticos y prospectivos: números publicados	39

Índice de cuadros

Cuadro 1	Temas principales de los informes de desarrollo humano	10
Cuadro 2	Resumen de cambios en el IDH	21

Resumen

La presente nota tiene por objetivo realizar una revisión crítica del *Informe Sobre Desarrollo Humano*, publicado anualmente desde 1990, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En su primera parte, se resumen los principales temas discutidos por el Informe, así como las conclusiones y recomendaciones formuladas. Posteriormente, se analiza con detenimiento las características del *Índice de Desarrollo Humano* y sus productos derivados, haciendo hincapié en las críticas efectuadas en la literatura. Si bien este artículo no pretende zanjar la intensa polémica en torno al *Informe* y a su propuesta de medición del desarrollo humano, los temas aquí tratados ofrecen al lector una sencilla orientación con respecto al controversial tema.

1. Introducción

El *Informe sobre Desarrollo Humano*, publicado por el PNUD, presenta una visión global sobre la situación del “desarrollo humano”, definido como el proceso de “incrementar las posibilidades de elección de las personas”. Esta definición, basada en el enfoque de *capacidades y titularidades* de Amartya Sen, se refiere no solo a las posibilidades de elección que permite un mayor ingreso, sino a la oportunidad razonable de las personas para desarrollar su potencial y “llevar una vida productiva y creativa, de acuerdo con sus necesidades e intereses” (*Informe*, 1990).

El PNUD sostiene que el concepto de “desarrollo humano” se diferencia de otros enfoques previamente existentes. Por ejemplo, no comparte con las teorías de capital humano el que las personas sean medios de producción y no objetivos finales. También se diferencia de los enfoques de bienestar que consideran a las personas como beneficiarios del desarrollo y no como participantes en él y que enfatizan políticas distributivas por sobre sistemas de producción. Adicionalmente, el concepto de “desarrollo humano” va más allá del enfoque de necesidades básicas, ya que éste se centra en la provisión de bienes básicos más que en el tema de las posibilidades de elegir.

Para evaluar el avance de las condiciones de vida humanas, el documento utiliza dos vías principales. Por un lado, el cálculo del *Índice de Desarrollo Humano* (IDH) permite comparar, a través del tiempo, la situación relativa de los países en los tres aspectos más elementales del “desarrollo humano”. Por otra parte, el *Informe* analiza cada año algún tema en particular, relacionado con el desarrollo humano. Estos temas son tratados extensivamente en diversos capítulos, donde se presenta la situación actual y se propone acciones para corregir los problemas.

Adicionalmente, el *Informe de Desarrollo Humano* contiene una vasta lista de indicadores en su parte final. Aparte del IDH e índices derivados, hay datos desagregados por países para las principales dimensiones del desarrollo humano; por ejemplo, perfiles de salud, educación, situación laboral, flujos financieros, brechas Norte-Sur, situación de las mujeres, etc.

A pesar de la extensa difusión del *Informe*, no son pocas las críticas que han recibido tanto éste como su principal herramienta, el *Índice de Desarrollo Humano*. Respecto al *Índice*, los cuestionamientos han sido dirigidos a sus aspectos metodológicos (variables consideradas, ponderadores utilizados, irrelevancia de resultados, etc.), así como a las fuentes de información utilizadas y sus implicaciones empíricas. Las críticas dirigidas al *Informe* como tal se refieren usualmente al planteamiento de conclusiones que muchas veces no son respaldadas por la información estadística.

La presente nota pretende ofrecer una visión general del *Informe de Desarrollo Humano*, recogiendo los aspectos más polémicos del mismo. El análisis se lleva a cabo en dos etapas: primeramente se revisa los principales temas y conclusiones de cada *Informe* publicado y, posteriormente, se profundiza en las características del IDH y sus críticas más importantes, procurando abarcar tanto la visión de sus autores como la de sus críticos. Esperamos que los temas aquí tratados den al lector suficientes elementos de juicio como para evaluar la trascendencia del *Informe de Desarrollo Humano*.

2. Temas centrales del informe

Cada año, el *Informe* ha enfocado su atención en algún aspecto particular del desarrollo humano. Aparte de realizar una evaluación de la situación mundial al respecto, se proponen una serie de políticas generales encaminadas a solucionar los problemas encontrados. Muchas veces, el tema tratado guarda relación con la creación de nuevos índices, cuyos resultados apoyan las recomendaciones y conclusiones formuladas.

En esta sección se revisa brevemente el tema central de cada año, así como las recomendaciones respectivas, a partir del resumen que cada *Informe* contiene en su inicio. En algunas ocasiones, ciertas recomendaciones son desarrolladas muy brevemente y no se toman en cuenta en la presente nota. Sin embargo, esos temas generalmente son presentados con más detalle en años posteriores y, por lo tanto, se mencionan en este documento. De la misma forma, podrá notarse que muchas conclusiones y recomendaciones se repiten a lo largo de las distintas versiones del *Informe*, lo cual es natural al referirse todas ellas a un mismo tema central, el “desarrollo humano”.

A manera de resumen, la siguiente tabla ofrece una perspectiva general de los temas tratados y de los índices calculados en cada año.

Cuadro 1

TEMAS PRINCIPALES DE LOS INFORMES DE DESARROLLO HUMANO

	Tema Central	Indices Presentados
1990	Desarrollo Humano: El desarrollo humano ha mostrado un gran avance en las últimas décadas y es posible avanzar aún más con los recursos actuales	IDH
1991	Financiamiento del Desarrollo Humano: El desarrollo humano puede ser financiado mediante una reestructuración de presupuestos y una ayuda internacional mejor dirigida.	IDH, ILH, dist*, gen*
1992	Mercados Globales: El mercado no garantiza asignaciones justas, es necesaria la integración con el Estado. Además, se requiere de un acuerdo global para el desarrollo humano, con el cual ganarían países pobres y ricos.	IDH, ILH, dist, gen
1993	Participación de las Personas: El desarrollo debe estar centrado en las personas, y éstas deben tener acceso a una participación activa en la toma de decisiones.	IDH, ILH, dist, gen
1994	Seguridad Humana: La seguridad debe ser un concepto centrado en las personas y no en los Estados. Para lograrla, es necesario un desarrollo humano sostenible.	IDH, dist, gen
1995	Equidad entre Géneros: El desarrollo humano se reparte de manera desigual entre hombres y mujeres y esto perjudica al verdadero desarrollo.	IDH, IDM*, IPM*
1996	Crecimiento y Desarrollo Humano: El crecimiento no implica necesariamente desarrollo humano, pero este último no puede sostenerse sin crecimiento económico.	IDH, IDG, IPG, IPC
1997	Pobreza Humana: La erradicación de la pobreza en el mediano plazo no sólo es posible, sino que es un imperativo moral. Actualmente se dispone de recursos suficientes para lograr este objetivo.	IDH, IDG, IPG, IPH
1998	Consumo y Desarrollo Humano: El consumo no siempre contribuye al desarrollo humano. Es necesario cambiar el patrón actual de consumo, de manera que éste sea sustentable, socialmente responsable y contribuya a desarrollar las capacidades.	IDH, IDG, IPG, IPH-1, IPH-2
1999	Globalización: La globalización representa una gran oportunidad de avance para el desarrollo humano, pero corre el riesgo de ser mal encaminada.	IDH, IDG, IPG, IPH-1, IPH-2
2000	Derechos Humanos: A pesar del avance de los derechos humanos en décadas recientes, aún queda mucho por lograr en esa área. El desarrollo humano es fundamental en dicha tarea.	IDH, IDG, IPG, IPH-1, IPH-2

Nota: Las siglas utilizadas corresponden a: "IDH" = Índice de Desarrollo Humano, "ILH" = Índice de Libertad Humana, "IDM" = Índice de Desarrollo de la Mujer, "IPM" = Índice de Potenciación de la Mujer, "IDG" = Índice de Desarrollo de Género (igual a IDM), "IPG" = Índice de Potenciación de Género (igual a IPM), "IPC" = Índice de Pobreza de Capacidad, "IPH" = Índice de Pobreza Humana. "Dist" y "gen" se refieren a aplicaciones del IDH que toman en cuenta la distribución del ingreso y la inequidad entre géneros, respectivamente, pero que no constituyen índices independientes.

2.1 1990: desarrollo humano

Al ser este el primero de los *Informes sobre Desarrollo Humano*, en él se encuentran las bases teóricas sobre las cuales se sustentan las versiones posteriores. El "desarrollo humano" se define como el proceso de incrementar las opciones de la gente. En este sentido, no sólo abarca la formación de "capacidades" mediante mejoras en la salud o el conocimiento, sino también la forma en la que las personas usan sus capacidades en los ámbitos en los que se desenvuelven. El *Informe*

presenta conclusiones basadas en los resultados del IDH, además de proveer marcos de acción que encaminen los esfuerzos hacia mejores condiciones de vida de las personas.

Las conclusiones principales del *Informe* se resumen en trece puntos: 1) Los países en desarrollo han avanzado significativamente en su desarrollo humano durante las últimas tres décadas. 2) Las diferencias en desarrollo humano básico se han reducido entre los países del norte y del sur, aún a pesar de que las diferencias en ingreso se han acrecentado. 3) El desarrollo humano medido a partir de promedios oculta importantes disparidades entre áreas urbanas y rurales, entre hombres y mujeres, y entre ricos y pobres. 4) Niveles respetables de desarrollo humano son posibles de alcanzar aún a niveles relativamente bajos de ingreso. 5) El nexo entre crecimiento económico y progreso humano no es automático, ya que requiere de una distribución igualitaria de ingreso y de un gasto social adecuado. 6) Los subsidios sociales, de alimentos y salud, son absolutamente necesarios para los grupos de ingreso más bajo, dado que el libre mercado no garantiza un beneficio igualitario para todos. 7) El desarrollo humano y el crecimiento económico no se contraponen entre sí, por lo que los países en vías de desarrollo pueden lograr avances en ambos frentes simultáneamente. 8) Los costos humanos de un programa de ajuste no son inevitables, sino que dependen exclusivamente del ordenamiento de prioridades que tengan las políticas implementadas. 9) Para apoyar las estrategias de desarrollo humano, es vital un ambiente favorable externo, en el que las naciones ricas transfieran recursos a los países más necesitados. 10) El grado de necesidad de ayuda no es igual en todos los países en desarrollo; el continente africano es el que en peor situación se encuentra. 11) Debe haber una reestructuración de la cooperación técnica para ayudar a desarrollar las capacidades de los países en desarrollo. 12) La participación civil y de las ONG es crucial en cualquier estrategia para el desarrollo humano. 13) Una reducción significativa en las tasas de crecimiento poblacional es absolutamente necesaria para que mejore el nivel de desarrollo humano. 14) El acelerado crecimiento poblacional de los países en desarrollo se concentra en las ciudades. 15) Las necesidades de las generaciones presentes deben ser satisfechas a través de estrategias sustentables, que no comprometan la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

2.2 1991: financiamiento del desarrollo humano

La tesis central en el *Informe* de 1991 es que es posible financiar el aliviamiento de las necesidades humanas básicas a través de la reestructuración de los presupuestos nacionales y de la ayuda externa. Este año se utiliza una nueva formulación del IDH, y se presenta nuevos cálculos a partir del índice, como la desagregación por género, la corrección según distribución del ingreso, y la comparación intertemporal del índice entre 1970 y 1985. Además, se introduce el *Índice de Libertad Humana* para complementar la información que ofrece el IDH.

Respecto al financiamiento del desarrollo humano, las conclusiones se resumen en nueve puntos: 1) El crecimiento económico es necesario para el desarrollo humano de largo plazo. 2) Es necesaria una optimización del gasto humano, integrando la eficiencia del mercado con la benevolencia del sector público; ninguno de los dos, por sí solo, puede garantizar el desarrollo humano. 3) Se debe reestructurar los presupuestos nacionales, destinando los recursos a actividades más productivas. Los nuevos recursos pueden provenir de una reducción en gastos militares, así como de detener fugas de capitales, combatir la corrupción, reformar las empresas públicas ineficientes y reducir la burocracia excesiva. 4) Los gastos sociales deben ser reasignados de acuerdo a las prioridades. Se propone el monitoreo de cuatro indicadores¹ que permitan distinguir

¹ Los indicadores son: porcentaje de ingreso nacional que se destina al gasto público, porcentaje de gasto público que se destina a servicios sociales, porcentaje de gasto público destinado a prioridades humanas y, porcentaje de ingreso nacional destinado a prioridades humanas.

entre un gasto social insuficiente y un gasto social mal asignado. 5) Es posible ahorrar costos a través de mecanismos descentralizados y participativos, cobrando a los usuarios por los beneficios que reciben e incentivando la participación privada en el financiamiento y generación de servicios sociales. 6) La ayuda internacional debe destinarse a los que más la necesitan. Se sugiere el uso de cuatro indicadores² para evaluar la efectividad de la ayuda internacional. 7) Algunas estrategias políticas podrían evitar el mal uso de los recursos; por ejemplo, incentivar la libertad democrática, compensar a los grupos poderosos para conseguir su apoyo, dar poder a pequeños grupos a través de la descentralización, dar facilidad de crédito a los pobres, garantizar prensa libre, etc. 8) Se deben elaborar planes nacionales de desarrollo humano, en los cuales se elabore un perfil del desarrollo actual, se identifique y evalúe objetivos, se reestructure presupuestos y se adopte una estrategia políticamente viable. 9) Es necesario contar con un plan global de desarrollo humano.

2.3 1992: mercados globales

El *Informe* de 1992 centra su contenido en el funcionamiento de los mercados globales y en cómo estos logran satisfacer las necesidades de los más desfavorecidos. La idea central es que el mercado por sí solo no garantiza un resultado socialmente justo, por lo que es necesaria la intervención del Estado como ente regulador. Se enfatiza además que el mercado es únicamente un medio para fomentar el desarrollo humano y no un fin en sí mismo.

Las conclusiones principales son cinco. En primer lugar, el crecimiento económico no mejora automáticamente las condiciones de vida de las personas, tanto localmente como internacionalmente. El ámbito internacional posee características propias que empeoran la relación entre crecimiento y desarrollo humano, tales como mercados laborales poco flexibles (por las leyes de inmigración), ausencia de bancos que privilegien el crédito a los países más pobres, ausencia de un “banco central mundial” que administre la liquidez internacional, y falta de mecanismos de redistribución entre ricos y pobres (labor que cumplen los impuestos a nivel nacional).

La segunda conclusión es que los países ricos y pobres compiten en condiciones desiguales en los mercados internacionales. La mayoría de las inversiones se destina a los países más desarrollados, que además cuentan con un capital humano considerablemente superior al de los países pobres. Como tercera conclusión, se destaca que los mercados globales no operan libremente, debido a la existencia de barreras tarifarias y no-tarifarias y restricciones de inmigración. En cuarto lugar, se concluye que es necesaria la adopción de políticas mundiales que provean una “red de seguridad” para los pobres. En este sentido, el *Informe* es crítico de la ayuda internacional actual, que considera insuficiente, poco equitativa en su financiamiento y mal asignada entre los países beneficiarios.

La quinta conclusión se refiere a la necesidad de diseñar un “pacto mundial”, cuyo eje central sean las personas. Los objetivos de este acuerdo son distintos para los países en desarrollo y los países industrializados. Para los primeros, se debería cumplir metas como garantizar educación básica, la provisión de agua potable y la eliminación de la desnutrición aguda hasta el año 2000. También se debería crear suficientes oportunidades laborales y reducir la pobreza en un 50%, además de acelerar significativamente el crecimiento de los países. En cuanto a los objetivos del segundo grupo de países, éstos tienen que ver con la reducción de la polución, el tráfico de drogas, las presiones de inmigración y la amenaza nuclear. Los recursos que permitan financiar el acuerdo provendrían del “dividendo de paz” (reducción de gastos en armamento), un sistema reformado de ayuda oficial internacional, renegociación de deuda y la apertura de los mercados globales.

² Estos son: porcentaje del PIB del donante destinado a ayuda internacional, porcentaje de ayuda que el donante destina a sectores sociales, porcentaje de ayuda para el sector social destinada a áreas de prioridad humana, y, porcentaje del PIB que el país donante destina a áreas de prioridad humana.

Adicionalmente, el acuerdo requiere de un fortalecimiento del marco institucional internacional, incluyendo las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y el GATT.

2.4 1993: participación de la gente

El énfasis del *Informe* de 1993 está dirigido hacia la participación de las personas en las “actividades y procesos que tienen influencia sobre sus vidas”. La necesidad de participación pública ha alcanzado importantes dimensiones en el mundo, lo cual se manifiesta a través de sucesos que inclusive podrían ir acompañados de violencia -guerras separatistas o conflictos étnicos- cuando no son tomados en cuenta a tiempo. Por esta razón, el *Informe* propone un nuevo “orden mundial” que permita la participación de las personas en la toma de decisiones. La propuesta se basa en cinco pilares fundamentales:

Primero, se debe adoptar un nuevo concepto de Seguridad Humana, en el que se enfatice la seguridad de las personas y no de las naciones. Para esto, existen algunas posibilidades de acción: recortar el gasto en defensa y destinar los recursos liberados al financiamiento del desarrollo humano; facilitar la conversión de personal militar en fuerza de trabajo civil; acelerar el desarme mundial, y forjar nuevas alianzas de paz regionales e internacionales.

En segundo lugar, hay que aplicar nuevos modelos de desarrollo sustentable, que incentiven la inversión en el potencial humano y que creen un entorno favorable para desarrollar capacidades. Este punto está muy relacionado con las ideas de *Informes* anteriores, donde se propone que el desarrollo sea “para, por y con las personas”. Una amenaza grave al desarrollo sustentable es el fenómeno de crecimiento con desempleo. Para evitarlo, se recomienda algunas políticas, como invertir en educación básica, patrocinar a la pequeña industria, fomentar tecnologías intensivas en mano de obra, proveer trabajo público intensivo en mano de obra, etc.

El tercer pilar apunta a la necesidad de una integración entre Estado y mercado, que combine la preocupación social del primero con la eficiencia del segundo, en coherencia con los planteamientos del *Informe 1992*. Antes de nada, esto no sólo requiere que las personas gocen de un nivel básico de salud y educación, sino que además exista una distribución razonable de los bienes productivos. Otras condiciones necesarias para que el mercado funcione correctamente son la estabilidad macroeconómica permanente, sistemas impositivos justos y políticas de gobierno coherentes. Se enfatiza que el mercado puede no producir resultados deseables desde el punto de vista social, en cuyo caso el Estado debe regular su funcionamiento y corregir los errores. Adicionalmente, existen individuos imposibilitados para integrarse adecuadamente al mercado; para ellos, el Estado debe garantizar una “red de seguridad”.

En cuarto lugar, el Informe señala que el enfoque de Nación-Estado ha quedado demasiado chico en algunos aspectos y demasiado grande en otros. Por un lado, la globalización ha extendido la influencia entre países y ha diluido la noción de fronteras. Por otro lado, la participación ciudadana eficiente por medio de la descentralización se presenta como la solución para manejar temas específicos a pequeña escala, que un Estado central difícilmente puede abordar. Se advierte, sin embargo, que la descentralización debe hacerse con cautela, de manera que todas las personas de la comunidad -y no sólo las elites locales- se beneficien de ella.

Por último, la ayuda internacional debe integrarse a este nuevo orden en el cual las personas constituyen el centro. Para esto, la cooperación internacional debe apuntar a prioridades humanas y no debe estar ligada a aspectos políticos o preferencias de las cabezas de gobierno.

2.5 1994: seguridad humana

Continuando con la idea desarrollada en el *Informe* anterior -específicamente, el primer pilar del “nuevo orden mundial”-, este año se profundiza en la noción de “Seguridad Humana”, y en su relación con el desarrollo humano. Este nuevo concepto tiene por objetivo resaltar que la seguridad no debe enfocarse en el aspecto territorial -es decir, no en una defensa de fronteras- sino en el hombre. Por lo tanto, el gasto en armamento no sirve para lograr este tipo de seguridad, ya que ésta requiere de un desarrollo humano sostenible. Las dimensiones de la “Seguridad Humana” abarcan muchos ámbitos: seguridad económica -un ingreso mínimo garantizado-, seguridad de alimentos -acceso físico y económico a los alimentos, no basta que la cantidad de alimentos disponibles sea suficiente-, seguridad de salud, seguridad ambiental, seguridad personal -ausencia de guerras, violencia callejera, violencia doméstica, entre otros-, seguridad comunitaria y seguridad política.

De acuerdo con el *Informe 1994*, el concepto de “Seguridad Humana” tiene cuatro características básicas. En primer lugar, representa una preocupación universal, ya que atañe a todos los individuos sin importar su nacionalidad, raza o religión. En segundo lugar, sus componentes son interdependientes entre sí, puesto que una amenaza a la seguridad en alguna parte del planeta pone en riesgo la situación de otras zonas también. En tercer lugar, la “Seguridad Humana” es más fácil de lograr a través de la prevención temprana que a través de la intervención tardía. Por último, este nuevo concepto de seguridad está “centrado en la gente” y se aparta radicalmente de la seguridad entendida únicamente como protección del territorio. En resumen, estas características dejan en claro que la “Seguridad Humana” sólo se puede alcanzar a través del desarrollo humano sostenible.

Este año, las conclusiones se presentan como un programa de seis tópicos a ser tratados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a realizarse en marzo de 1995. Las recomendaciones efectuadas son muy similares a las de algunos *Informes* anteriores. El primer punto consiste en crear una nueva “carta social mundial”, que sirva como referente para el establecimiento de la igualdad de oportunidades entre las personas del mundo. En segundo lugar está el “pacto de desarrollo humano 20:20”, con el cual los países se comprometerían a asegurar niveles básicos de desarrollo para sus habitantes. Entre las metas de este pacto se menciona alcanzar una educación primaria universal, reducir a la mitad las tasas de analfabetismo, garantizar atención primaria de salud para todos, eliminar la desnutrición grave, disponer de acceso masivo al crédito, y otras más. El término “20:20” se debe a la propuesta de destinar el 20% de los presupuestos nacionales de los países en desarrollo y el 20% de la ayuda de los países desarrollados a temas de prioridad humana.

El tercer punto del programa consiste en reducir más el gasto en armamento y destinar esos recursos al desarrollo humano (a esto se le llama el “dividendo de paz”). En cuarto lugar, se propone crear un “fondo mundial de seguridad humana”, para así financiar la defensa global ante las amenazas comunes a la humanidad. En quinto lugar, se menciona el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de que asuma mayores responsabilidades en el logro de un desarrollo humano sostenible. El último punto se refiere a la creación de un Consejo de Seguridad Económica, de las Naciones Unidas, que sirva como un “foro para la adopción de decisiones al más alto nivel, que examinaría las amenazas a la seguridad humana mundial y convendría en las acciones necesarias”.

2.6 1995: igualdad entre géneros

El tema central de este año son las disparidades en el desarrollo humano de hombres y mujeres. La principal conclusión es que el verdadero desarrollo no es posible sino se hace extensivo para ambos géneros. En coherencia con el tema, se incorpora dos nuevos índices para

medir la disparidad de logros entre géneros, tanto en lo que se refiere a desarrollo humano (IDG) como a la participación política y económica (IPG)³.

A partir de las estimaciones del IDG, se concluye que en ningún país las mujeres disfrutaban de las mismas oportunidades que los hombres (el IDG máximo es 0.92 para Suecia). Adicionalmente, dada la falta de relación entre ingresos y posición según IDG, se plantea que para eliminar las disparidades entre géneros no es necesario tener un ingreso elevado. Si bien a lo largo de los años se ha observado un avance en la situación de las mujeres, sobretodo en salud y educación, el IPG muestra que las oportunidades aún son limitadas en el ámbito económico y político (sólo nueve países tienen IPGs mayores a 0.6). Entre los mayores problemas, se destaca la subvaloración del trabajo femenino, así como la discriminación ante la ley.

La estrategia propuesta por el *Informe* para reducir la desigualdad entre géneros contiene cinco puntos básicos. El primero de ellos consiste en movilizar esfuerzos nacionales e internacionales para lograr la igualdad legal, fijando un plazo máximo para cumplir con este objetivo. En segundo lugar, está la necesidad de replantear los arreglos institucionales, para que permitan una mayor participación en el lugar de trabajo. Al respecto, se sugiere incentivar la participación masculina en el cuidado del hogar; modificar el sistema de incentivos para impuestos y seguridad social, y cambiar las leyes sobre propiedad, herencia y divorcio. En tercer lugar, se propone la fijación de una cuota mínima (30%) de participación femenina a escala nacional en posiciones de toma de decisiones. El cuarto punto consiste en desarrollar programas de educación femenina, salud reproductiva y mayor acceso al crédito. Por último, se debe aplicar programas que permitan, particularmente a las mujeres, obtener acceso a las oportunidades de participación económica y política. Estos programas son similares a los propuestos en años anteriores para fomentar la seguridad social y reducir la pobreza.

2.7 1996: crecimiento y desarrollo humano

El *Informe* de 1996 profundiza en la relación entre crecimiento económico y desarrollo humano, que se había tratado algunas veces en años anteriores. Al respecto, se llega a dos conclusiones principales: por un lado, el crecimiento no necesariamente implica desarrollo humano y, por otra parte, no puede haber desarrollo humano sostenible en el largo plazo sin crecimiento. Ambas conclusiones se originan en una serie de observaciones empíricas señaladas en el *Informe*: Si bien algunos países han crecido de manera importante en la última década, la gran mayoría ha presentado una caída en su ingreso per capita, hecho agravado por la creciente desigualdad entre países ricos y pobres. El crecimiento mal manejado, además, ha mostrado ser compatible con el desempleo, la desigualdad, la falta de democracia, la pérdida cultural y la explotación desmedida de recursos. Adicionalmente, se ha observado un avance en el desarrollo humano mundial, pero este no ha sido homogéneo ni tampoco sostenido, en el caso de los países con poco crecimiento.

El crecimiento con desempleo no aporta al desarrollo humano y debe ser evitado. Estrategias posibles para esto son: lograr un compromiso político explícito de alcanzar el pleno empleo; invertir en educación, salud y capacitación; fortalecer la pequeña empresa y el sector informal; lograr un acceso más igualitario a la tierra como medio productivo; y, fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías intensivas en mano de obra. No sólo el desempleo amenaza al desarrollo humano; éste también requiere de una distribución equitativa del ingreso, de oportunidades de trabajo generalizadas, de un gasto social focalizado, de políticas de planificación demográfica, de una sociedad civil participativa, etc.

³ El nombre original de los indicadores es Índice de Desarrollo de la Mujer (IDM) e Índice de Potenciación de la Mujer (IPM), pero a partir de 1996 se modificó utilizando la palabra "Género".

De acuerdo con el *Informe*, el crecimiento puede ser útil para el desarrollo humano si se logra cumplir una agenda de cuatro puntos. Primero, los países con bajo desarrollo humano, los países antiguamente socialistas y los países en desarrollo de medianos ingresos, deben dedicar sus esfuerzos a un mayor crecimiento económico. Segundo, los países con alto crecimiento y los países desarrollados no necesitan crecer más rápido; más bien, su necesidad es mejorar la calidad del crecimiento. Tercero, se requiere un apoyo de las organizaciones internacionales para patrocinar planes de pleno empleo. Por último, se debe crear una “red de seguridad” para que todos los países con bajo nivel de desarrollo humano alcancen un nivel medio dentro de los próximos diez años.

2.8 1997: pobreza humana

El *Informe* de 1997 está enfocado en la pobreza, desde la perspectiva del desarrollo humano. En este sentido, el término no se limita al análisis de ingresos insuficientes, sino que se extiende a la “negación de oportunidades para vivir una vida tolerable”. La premisa básica es que así como se ha logrado reducir drásticamente la pobreza en el siglo XX, eliminar la pobreza en las primeras décadas del siglo XXI no sólo es posible, sino que es un imperativo moral. De acuerdo al *Informe*, la erradicación de la pobreza requeriría sólo del 1% del ingreso global.

En coherencia con la temática de este año, el *Informe* introduce un nuevo indicador, el *Índice de Pobreza Humana*. En él se toman en cuenta las privaciones más básicas, tales como una vida corta, falta de educación básica y falta de acceso a recursos. Dado que el IPH no utiliza el ingreso como indicador de privación, sus resultados no coinciden exactamente con los que se obtiene utilizando una línea de pobreza de 1 dólar diario; en todo caso, ambos métodos muestran que más de un tercio de la población mundial es pobre.

La estrategia planteada para reducir la pobreza tiene seis puntos. 1) Es necesario que las personas tengan poder de decisión y puedan participar directamente en la toma de decisiones relevantes en sus vidas. 2) Alcanzar la igualdad entre géneros, como camino para erradicar la pobreza. 3) El crecimiento económico debe ser dirigido hacia los pobres. Para esto, algunos elementos necesarios son: el pleno empleo como prioridad de la política económica, la disminución de la desigualdad en distribución de recursos, y la adopción de una serie de acciones dirigidas a reducir la pobreza rural. 4) Aprovechar las crecientes oportunidades que ofrece la globalización para superar la pobreza. 5) Los Estados deben admitir su obligación de proveer salud y educación a la población, así como facilitar una mayor participación civil y procurar un fortalecimiento de la base democrática. 6) La ayuda internacional debería tender a la prevención y resolución de conflictos, condonar la deuda de los países más necesitados, incrementar el monto de ayuda y enfocarlo mejor, abrir los mercados para fomentar las exportaciones de los países con menos desarrollo, y fortalecer el liderazgo de las Naciones Unidas.

2.9 1998: consumo y desarrollo humano

El tema central de este año es la relación entre consumo y desarrollo humano. El consumo ha aumentado de manera importante en el último siglo, pero no siempre ha contribuido a mejorar la situación del desarrollo humano. El *Informe* señala que la tendencia observada hasta ahora no tiene por qué ser el patrón de desarrollo futuro, y que un cambio en el esquema actual de consumo es necesario para fomentar el desarrollo humano. En resumen, se requiere que el consumo satisfaga cuatro condiciones: satisfacer las necesidades básicas de todos, desarrollar las capacidades humanas, ser socialmente responsable y ser sustentable.

Uno de los efectos negativos del consumo es la destrucción del medio ambiente. En este sentido, el agotamiento de recursos no renovables no representa un problema tan grave como el

incremento de la polución y el deterioro de los recursos renovables. Estos daños son sufridos no sólo por quienes tienen un nivel alto de consumo, sino sobretodo por los más pobres. El consumo también atenta contra el desarrollo humano, ya que su crecimiento desenfrenado contribuye a la exclusión, pobreza y desigualdad, además de crear una presión social a poseer cada vez más bienes materiales. Adicionalmente, el amplio comercio internacional ha contribuido a mermar la protección e información de los consumidores frente a los bienes que compran.

La agenda de acción planteada para que el consumo contribuya al desarrollo humano contiene siete puntos. 1) Asegurar un nivel mínimo de consumo para todos, garantizando el consumo de alimentos y servicios sociales básicos, e incentivando el desarrollo de bienes baratos “para los pobres”. 2) Desarrollar y aplicar tecnologías que sean sustentables ambientalmente. 3) Eliminar subsidios perversos y reestructurar los sistemas impositivos que incentivan el consumo destructor del medio ambiente. 4) Fortalecer la acción pública en cuanto a educación del consumidor y protección ambiental. 5) Fortalecer los mecanismos internacionales para administrar los impactos del consumo global. 6) Crear vínculos más fuertes entre las asociaciones de derechos del consumidor, de protección ambiental, de erradicación de la pobreza, de igualdad de géneros y de derechos de los niños. 7) Incentivar la participación civil, integrándola a las acciones del sector privado y el gobierno.

2.10 1999: globalización con un rostro humano

El tema central del *Informe 1999* es la globalización, o la creciente interdependencia entre los habitantes del planeta. Si bien la globalización no es un fenómeno nuevo, el proceso actual presenta características diferentes -mercados interconectados en tiempo real, nuevos medios de comunicación, entidades privadas con alcance internacional-. La globalización puede representar una gran posibilidad de avance para el desarrollo humano, pero esto sólo es posible si el proceso se encamina adecuadamente.

La globalización ha traído consigo amenazas anteriormente desconocidas para las personas. Entre otras, se puede mencionar la volatilidad financiera e inseguridad económica, la inseguridad laboral, o la creciente pérdida de identidad cultural. Adicionalmente, se ha creado una marcada polarización entre los que tienen acceso a las telecomunicaciones y los que se han visto excluidos de ellas, ya sea por razones económicas, tecnológicas o de idioma. Asimismo, las entidades internacionales están controladas por los países con mayores recursos, excluyendo la opinión de los países pobres y pequeños. Todas estas amenazas no pueden ser evitadas si el proceso se maneja exclusivamente por las fuerzas del mercado, que pueden garantizar eficiencia pero no equidad. En ese sentido, el fin de lucro ha llevado al desarrollo de nuevas tecnologías únicamente en áreas rentables, sin que se busque soluciones a los problemas básicos de pobreza y deterioro ambiental.

Las acciones propuestas para que la globalización favorezca al desarrollo humano abarcan siete dimensiones principales. 1) Fortalecer las políticas de desarrollo humano, adaptadas a la realidad de una economía global. 2) Reducir las amenazas de la volatilidad financiera. 3) Adoptar acciones globales más fuertes para proteger la seguridad humana. 4) Fomentar el desarrollo de tecnologías que permitan erradicar la pobreza. 5) Revertir la marginalización de los países pequeños y pobres. 6) Remediar los desequilibrios en las estructuras de gobernabilidad global, creando un sistema más inclusivo. 7) Crear un sistema democrático de gobierno global.

2.11 2000: derechos humanos y desarrollo humano

En el más reciente de los Informes, la temática central gira en torno a los derechos humanos. Estos se relacionan estrechamente con el desarrollo humano puesto que ambos velan por las

libertades básicas, que incluyen el ser libres de discriminación, de necesidad económica, de amenazas contra la seguridad personal y de injusticia, así como las libertades para desarrollarse, para tomar decisiones y expresar opiniones, y para tener un trabajo decente.

Si bien la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por un fortalecimiento sin precedentes de los derechos humanos –aunque inicialmente éstos fueron polarizados según intereses geopolíticos contraponiendo los derechos civiles y políticos con los económicos y sociales–, aún quedan muchas barreras por superar, como lo demuestran las estadísticas que provee el Informe. A éstas se añaden nuevas amenazas a los derechos humanos, provenientes de los conflictos armados internos, el debilitamiento institucional de los gobiernos y la marginación de los países pobres.

Para que sea posible lograr el respeto generalizado a los derechos humanos, se sugieren siete puntos cruciales: 1) Fortalecer los mecanismos sociales, mediante normas, instituciones, reconocimiento jurídico y un entorno económico adecuado. 2) Contar con una democracia inclusiva, que proteja los derechos de las minorías, garantice la separación de poderes, no restrinja la libertad de expresión, posea un sistema transparente de formulación de políticas y evite el predominio de intereses de los grandes grupos económicos. 3) Erradicar la pobreza. 4) Extender el sistema de derechos humanos a escala mundial, superando la exclusiva concentración de los Estados en problemas internos, utilizando los convenios comerciales internacionales para garantizar el respecto a los derechos humanos y fomentado la participación de los países menos desarrollados en la toma global de decisiones. 5) Desarrollar la información estadística e indicadores sobre los derechos humanos como instrumentos para evaluar el desempeño de los agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, y movilizar la opinión pública. 6) Impulsar el compromiso de las entidades y la sociedad civil, mediante la evaluación interna de la situación de los derechos humanos, la corrección de aspectos discriminatorios en las legislaciones, la difusión de los derechos humanos a través de la educación y los medios de comunicación, la formación de alianzas para el apoyo y la acción, y la promoción de un entorno económico favorable. 7) Aprovechar la mayor interdependencia mundial para fortalecer la cooperación internacional, movilizar el apoyo de las empresas multinacionales a los derechos humanos, fortalecer iniciativas regionales, prevenir la paz e incrementar la eficiencia de la jurisdicción internacional.

3. El índice de desarrollo humano y sus derivados

El *Índice de Desarrollo Humano* (IDH) es el indicador que sustenta el análisis y las conclusiones del *Informe* del PNUD. Su objetivo es medir el “desarrollo humano” -de acuerdo a la definición presentada anteriormente- a través de una sola cifra, de la manera en que se ha usado tradicionalmente el ingreso per capita.

Los autores del IDH reconocen las limitaciones que representa la utilización de un sólo número para dar cuenta de fenómenos multidimensionales. Sin embargo, la condensación de información en un solo índice ha demostrado tener una llegada mucho mayor al momento de evaluar el desarrollo o de decidir políticas, frente a la alternativa de presentar datos desagregados a través de una serie de indicadores.

El concepto de “desarrollo humano” es distinto al de “crecimiento económico” o al de “desarrollo económico”. De acuerdo a Rao (1991), el primer concepto se refiere a un crecimiento del producto, sin importar si éste permite o no una ampliación de las posibilidades de consumo; el segundo denota una ampliación de posibilidades de consumo de bienes y servicios, pero no en otros ámbitos; el tercero se refiere a la ampliación de posibilidades de elección más allá del ámbito del consumo, puesto que abarca la oportunidad de desarrollar y utilizar las capacidades humanas.

Esta diferenciación de conceptos persigue dejar en claro que el ingreso, variable tradicionalmente utilizada para medir el desarrollo, constituye una aproximación limitada a la “capacidad de elegir” de las personas. El PNUD rechaza al ingreso como indicador adecuado del desarrollo humano a partir de dos argumentos principales.

El primero, de tipo teórico, señala que el bienestar de un país no depende del ingreso en sí mismo, sino del uso que se dé a éste. El segundo argumento se basa en la constatación empírica de que un alto nivel de desarrollo humano puede lograrse con un ingreso per capita moderado, y de que un ingreso per capita elevado no garantiza el desarrollo humano adecuado. En resumen, se concluye que el crecimiento del ingreso no asegura el desarrollo humano.

Vale destacar que éste no es el primer intento por construir un indicador que corrija los defectos del PIB per capita en la medición del desarrollo. McGillivray (1991) cita como ejemplos el “índice de nivel de vida” de Drewnowski y Scott (1966), el “índice de desarrollo” de McGranahan et.al. (1972) y el “índice de calidad de vida física” (o PQLI) de Morris (1979). De acuerdo con el autor citado, el uso de estos índices no prosperó, entre otras razones, por su “redundancia” con respecto al PIB per capita: todos ellos presentaban una alta correlación con el ingreso y, en ese sentido, no constituían realmente un aporte práctico a la medición del bienestar.

Si bien sería deseable que un índice mida el desarrollo humano de la manera más completa posible, esto no es factible debido a la gran cantidad de información requerida, usualmente no disponible. De acuerdo al *Informe 1990*, un índice que incorpore muchas variables podría, además, volverse difícil de interpretar y distraer la atención sobre los puntos principales. Por esta razón, el IDH se concentra en tres aspectos fundamentales de la vida humana: longevidad, conocimiento y un nivel de vida decente. La elección de estas dimensiones se justifica porque constituyen aspectos básicos del desarrollo humano, además de que disponen de información aceptable para su medición. Otros elementos, como la libertad política, la garantía de derechos humanos y la autoestima, no son medidos por el índice.

La construcción del IDH está basada en un enfoque de “reducción de brechas”. Es decir, el desarrollo no se mide a partir del crecimiento de una variable, sino de la reducción de la distancia entre la variable y su máximo valor posible. De esta manera, se logra asignar una mayor importancia a los logros más difíciles de alcanzar. El *Informe 1990* ejemplifica este punto de la siguiente manera: Se parte de la premisa de que aumentar en 10 años la esperanza de vida requiere un esfuerzo menos considerable cuando ésta se eleva de 40 a 50 que cuando se eleva de 60 a 70 años. Si se utilizara el crecimiento de la variable como indicador del progreso humano, se otorgaría una mayor importancia al logro más sencillo, ya que en el primer caso la esperanza de vida aumenta en 25%, mientras que en el segundo caso aumenta en 17%. Para evitar este problema, el IDH mide la reducción de la distancia entre la variable y su máximo valor posible. Así, si se asume una esperanza de vida máxima de 80 años, un aumento en la esperanza de vida de 60 a 70 años representa una mejora del 50% (la brecha se reduce de 20 a 10 años) frente a una mejora del 25% en el primer caso (la brecha se reduce de 40 a 30 años).

Aplicando el procedimiento de “reducción de brechas” explicado en el párrafo anterior, el IDH se construye en dos partes. Primeramente, se elabora un indicador de privación para cada una de las tres dimensiones. El indicador de privación I_{ij} , para el país j con respecto a la i -ésima dimensión, corresponde a la siguiente expresión⁴:

$$I_{ij} = \frac{X_{ij} - \min_j X_{ij}}{\max_j X_{ij} - \min_j X_{ij}} \quad (\text{Ec.1})$$

⁴ A partir del *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1994 se utiliza un procedimiento algo distinto, aunque es perfectamente equivalente al utilizado en los *Informes* precedentes:

$$I_{ij} = \frac{\max_j X_{ij} - X_{ij}}{\max_j X_{ij} - \min_j X_{ij}} \quad \text{y} \quad IDH_j = 1 - \frac{1}{3} \sum_{i=1}^3 I_{ij}$$

donde “ max_j ” y “ min_j ” corresponden a los valores máximos y mínimos que puede tomar la variable i . Luego, el *Índice de Desarrollo Humano* para el país j -denotado como IDH_j - se obtiene como el promedio simple de los indicadores de privación:

$$IDH_j = \frac{1}{3} \sum_{i=1}^3 I_{ij} \quad (\text{Ec.2})$$

Si bien el objetivo inicial del *Índice de Desarrollo Humano* no ha cambiado a lo largo de los años, su construcción ha sufrido diversas modificaciones, ya sea en las variables utilizadas o en el cálculo del índice, con el fin de corregir algunos de sus defectos iniciales. A continuación se revisa la evolución de las características principales del índice, así como algunas de las críticas más importantes que se han efectuado. Posteriormente, se analiza las extensiones al IDH introducidas a lo largo de los años de publicación del Informe.

Cuadro 2
RESUMEN DE CAMBIOS EN EL IDH

	Longevidad	Conocimiento	Nivel de Vida	Valores Extremos
1990	Esperanza de vida al nacer	E = tasa de alfabetismo adulto	$W(y) = \log(y)$, $0 \leq y \leq y^*$ $W(y) = \log(y^*)$, $y > y^*$ $y^* = \text{LP países industrializados}$	Valores extremos año corriente esp.vida = [41.8, 78.4] alfabetismo = [12.3, 100] log(y) (PPA) = [2.34, 3.68]
1991	Igual	E = 2/3 alfabetismo + 1/3 años de educación	$W(y) = [1 / (1-\varepsilon)] y^\varepsilon (1-\varepsilon)$ donde $\varepsilon = \alpha / (\alpha+1)$, para $\alpha y^* \leq y \leq (\alpha+1)y^*$	Valores extremos año corriente esp.vida = [42.0, 78.6] conocimiento = [9.1, 70.1] ingreso (PPA) = [350, 5070]
1992	Igual	Igual	Igual	Valores extremos año corriente esp.vida = [42.0, 78.6] conocimiento = [0, 3.0] ingreso (PPA) = [380, 5079]
1993	Igual	Igual	Igual	Valores extremos año corriente esp.vida = [42.0, 78.6] conocimiento = [0, 3.0] ingreso (PPA) = [367, 5075]
1994	Igual	Igual	Fórmula igual, pero con $y^* = \text{PIB per cápita mundial promedio}$	Valores normativos esp.vida = [25, 85] alfabetismo = [0, 100%] escolaridad = [0, 15] ingreso (PPA) = [200, 40000]
1995-1998	Igual	E = 2/3 alfabetismo + 1/3 tasa de matriculación combinada	Igual	Valores normativos esp.vida = [25, 85] alfabetismo = [0, 100%] matriculación = [0, 100%] ingreso (PPA) = [100, 40000]
1999-2000	Igual	Igual	$W(y) = (\log(y) - \log(y_{min})) / (\log(y_{max}) - \log(y_{min}))$	Igual

3.1 Modificaciones y críticas

3.1.1 El IDH en 1990

Tanto la versión original del IDH como sus posteriores modificaciones miden la longevidad a partir de la esperanza de vida al nacer. El PNUD justifica la elección de esta variable en la idea de que una vida larga es valiosa por sí misma, y además en la fuerte asociación de este indicador con la salud y nutrición de las personas. En cuanto al área de conocimiento, el IDH 1990 utiliza únicamente el nivel de alfabetismo de los adultos, considerado como el requerimiento básico indispensable para adquirir conocimiento⁵.

⁵ La tasa de alfabetismo de los adultos proviene de las estadísticas disponibles en cada país; por tanto, la edad de corte que determina la condición de “adulto” es variable.

Como tercer componente del IDH, figura el ingreso real per capita, previamente modificado en tres aspectos: En primer lugar, para poder comparar los ingresos de distintos países entre sí, estos deben estar expresados en los mismos términos, respecto a los bienes que se puede comprar con él. Por esta razón, se corrige el ingreso real (expresado en dólares) de acuerdo a la paridad del poder adquisitivo (PPA). En segundo lugar, el indicador debe reflejar la existencia de retornos decrecientes a escala en el proceso de “transformación del ingreso en capacidades humanas”. La opción elegida con este fin es utilizar el logaritmo de la variable. Por último, se asume que no se necesita de ingresos superiores a cierto umbral (y^*) para lograr un nivel de vida decente. Por esta razón, la porción de los ingresos que exceda del umbral no es tomada en cuenta. El valor de y^* se determina como la línea de pobreza de los países industrializados, en dólares PPA, calculada a partir de la información provista por el Luxembourg Income Study (LIS).

Ya desde 1990, se reconoce la necesidad de que el IDH incorpore algún tipo de corrección de acuerdo a factores distributivos, particularmente en lo que respecta al ingreso. Así, los *Informes* (hasta 1994) se han preocupado por mostrar cómo se alteraría el desempeño de los países si se corrigiera el ingreso mediante el coeficiente de Gini. A pesar de la importancia de este tema, la ausencia de datos confiables y actualizados para la mayor parte de países ha evitado que este tipo de consideraciones se incorpore permanentemente al cálculo del índice.

La versión del índice aparecida en 1990 generó un volumen considerable de comentarios sobre sus propiedades y defectos. Las principales críticas, generalmente relacionadas con la construcción del índice, se resumen a continuación:

- 1) Ponderadores iguales: La forma en la que se promedia los indicadores para cada privación, asignando una ponderación de 1/3 a cada uno, es arbitraria. Hopkins (1991) señala que “no hay una racionalidad a priori que permita añadir la expectativa de vida y el alfabetismo. Es similar a sumar bananas y naranjas”. No hay un acuerdo en la literatura sobre la forma adecuada de ponderar cada componente. Por ejemplo, Kelley (1991) sugiere que el ingreso debería tener una ponderación mayor, puesto que puede ser utilizado para adquirir o producir salud y educación. Al contrario, McGillivray y White (1993) sugieren que el ingreso debería recibir una ponderación menor, puesto que éste es sólo un medio para lograr el desarrollo humano y no un fin en sí mismo, como los otros dos indicadores. Hopkins (1991) considera que éste desacuerdo es una de las razones por las cuales el IDH no podría constituirse en un indicador usado masivamente, como lo es el PIB. En todo caso, dado que las divergencias en este punto son imposibles de solucionar, el autor recomienda continuar utilizando ponderaciones iguales y destinar los esfuerzos de investigación a mejorar la calidad de los datos utilizados en la construcción del índice.
- 2) Distintos recorridos de las variables: De acuerdo con Kelley (1991), entre otros, el IDH es sensible a la elección de valores extremos para cada dimensión. Por un lado, esto afecta al desempeño de todos los países respecto a cada privación: si, por ejemplo, se utiliza un valor máximo más alto, todos los países tendrán un menor IDH. Este hecho no sería importante si no se alteraran las posiciones relativas de los países en el ordenamiento según IDH. Sin embargo, el ordenamiento también se ve afectado, ya que los valores extremos afectan el recorrido de cada indicador y, por lo tanto, su ponderación efectiva en el índice⁶.

⁶ Supongamos dos indicadores de privación, I y II, que toman valores entre 0 y 100. Si el país A tiene 50 y 75 en cada indicador, y el país B tiene 75 y 50 respectivamente, el IDH para ambos países es 0.625. Si se aumenta el valor máximo de la privación II a 200, el país A tiene un IDH = 0.438, y el país B un IDH = 0.5, con lo que mejora su posición en el ranking respecto al otro país.

- 3) **Valores extremos variables:** Una de las críticas más generalizadas al IDH es que éste no puede ser comparado intertemporalmente, ya que los valores extremos utilizados para cada año son distintos. Esta “característica irritante” -en palabras de Trabold-Nübler (1991)- implica que un país que mejore su condición de privación en una proporción menor al crecimiento del valor máximo podría, inclusive, ver reducido su IDH. Otro efecto cuestionable se produce al utilizar valores extremos variables junto con la transformación de los indicadores al rango [0, 1] que utiliza el IDH (Trabold-Nübler, 1991). Por un lado, se ocultan las brechas entre el máximo y el mínimo. Si, por ejemplo, el país con mayor esperanza de vida logra duplicarla, su indicador de privación seguirá siendo igual a 1. Adicionalmente, si todos los países aumentaran su esperanza de vida en 10%, por ejemplo, el IDH permanecería igual y no mostraría un avance en el “desarrollo humano”. Para solucionar estos problemas, el autor citado y McGillivray y White (1993) recomiendan la utilización de valores extremos normativos que permanezcan constantes para todos los años.
- 4) **Variable ingreso:** Las modificaciones que se hace a la variable de ingreso han sido criticadas en distintos aspectos. Por un lado, el uso de un umbral a partir del cual no se toma en cuenta ingresos adicionales se contrapone con la noción comúnmente aceptada de que un mayor ingreso expande las posibilidades de elección de las personas (Trabold-Nübler, 1991). Además, cortar los ingresos a partir de cierto punto crea asimetría entre los componentes del IDH, ya que les otorga una mayor ponderación relativa a los otros dos (Kelley, 1991). En cuanto a los retornos decrecientes, Kelley (1991) apunta que éstos también están presentes en salud y educación, por lo que deberían incorporarse en esos indicadores de privación.

3.1.2 Modificaciones y críticas entre 1991 y 1993

Las modificaciones introducidas en 1991 atañen exclusivamente a la forma de construcción de los indicadores de conocimiento y nivel de vida. Respecto al primero, se considera que “si bien el alfabetismo es un requerimiento básico para la capacidad de adquirir y utilizar información, hay muchos más elementos que forman parte del conocimiento y la comunicación”. Por esta razón, se incorpora el promedio de años de educación al indicador de conocimiento, de acuerdo a la siguiente fórmula:

*Conocimiento = 2/3 * alfabetismo de los adultos + 1/3 * años de educación (mayores a 25 años)*

Por otra parte, se plantea una nueva metodología para construir el indicador de nivel de vida, basada en la utilidad que se deriva del ingreso. La nueva formulación modela explícitamente los retornos decrecientes que anteriormente habían sido aproximados a partir de la función logarítmica. La función de utilidad -atribuida a Atkinson- está dada por:

$$W(y) = \frac{1}{1-\varepsilon} y^{1-\varepsilon} \quad (\text{Ec.3})$$

donde el parámetro ε indica el grado de retornos decrecientes al ingreso. Cuando no existen retornos decrecientes ($\varepsilon = 0$), la utilidad del ingreso es $W(y) = y$; es decir, cualquier nivel de ingreso proporciona la misma utilidad. Por el contrario, cuando los retornos a escala son absolutos ($\varepsilon \rightarrow 1$), esta expresión se convierte en $W(y) = \log(y)$.

Esta nueva formulación permite asignar distintos valores al parámetro ε de acuerdo a los rangos de ingreso. La idea es disminuir la importancia de los ingresos a medida que éstos aumentan, pero de una manera menos drástica que en 1990, donde se asumía implícitamente que los retornos a escala eran absolutos y se ignoraba cualquier ingreso superior al umbral

(determinado por la línea de pobreza de los países industrializados). El ingreso se divide en grupos de acuerdo a su relación con el umbral (y^*) y el parámetro ϵ se fija de acuerdo a la siguiente regla:

Si $\alpha y^* \leq y \leq (\alpha+1)y^*$ entonces $\epsilon = \alpha / (\alpha+1)$, por lo tanto:

$$\begin{aligned}
 W(y) &= y && \text{para } 0 < y \leq y^* \\
 &= y^* + 2 (y - y^*)^{1/2} && \text{para } y^* \leq y \leq 2y^* \\
 &= y^* + 2 (y^*)^{1/2} + 3 (y - 2y^*)^{1/3} && \text{para } 2y^* \leq y \leq 3y^* \\
 &\text{etc.}
 \end{aligned}$$

Si bien estas son las únicas modificaciones realizadas al índice durante este año, las Notas Técnicas de los Informes entre 1991 y 1993 presentan una serie de extensiones al índice. Entre ellas, se cuenta el análisis de sensibilidad del IDH a la distribución del ingreso, la construcción de índices corregidos por las disparidades entre géneros, y un análisis del avance en el desarrollo humano comparando el IDH entre dos periodos.

Trabold-Nübler (1991) menciona dos defectos importantes para el IDH 1991, adicionales a los señalados anteriormente. El primero se refiere a la forma en la que se construye el indicador de conocimiento, que da la falsa impresión de ponderar en $2/3$ y $1/3$ respectivamente los componentes del indicador. Los “verdaderos” ponderadores están determinados por los distintos recorridos para el alfabetismo y los años de escolaridad. Como ejemplo, el autor calcula dos veces el indicador de conocimiento para un país con 99% de alfabetismo, utilizando en un caso el mínimo valor posible para los años de educación (6.2), y en otro caso el máximo valor posible (12.2). En el primer caso, el IDH toma un valor de 68.1, que apenas se eleva hasta 70.1 cuando los años de escolaridad son los mayores posibles. Así, el autor citado muestra que el alfabetismo tiene una ponderación efectiva mayor al 90%. Para corregir este problema, se sugiere estandarizar el recorrido de cada variable al rango 0-1. La solución fue adoptada rápidamente por el PNUD, ya que en 1992 se empezó a transformar ambos componentes del indicador de conocimiento al rango [0,1].

El segundo defecto del IDH 1991 tiene que ver con la forma en la que se aplican los retornos decrecientes al ingreso. Por un lado, el autor considera que la penalización de los ingresos altos es demasiado severa ya que, por ejemplo, una diferencia de \$15,230 en el PIB per cápita ajustado por PPA entre EEUU y Brasil resulta en una diferencia de apenas \$450 en el indicador. Por otra parte, la formulación utilizada viola el principio de retornos decrecientes para ciertos tramos de ingreso. Esto se evidencia en el hecho de que el primer dólar de cada rango de ingreso tiene una utilidad marginal mayor que el último dólar del rango anterior. Adicionalmente, se constata que el primer dólar adicional en un rango de ingreso contribuye menos a la utilidad que el primer dólar adicional en el rango de ingreso superior. Para corregir estas limitaciones, el autor sugiere utilizar la formulación original de Atkinson para la función de utilidad del ingreso, eligiendo un único valor para el parámetro de retornos de escala (en el artículo se utiliza $\epsilon = 0.5$) independiente del nivel de ingreso.

Si bien en el Anexo al *Informe de Desarrollo Humano* de 1993 se realiza una revisión de éstas y otras críticas, no se realizaron mejoras al IDH hasta el año siguiente. Como se verá a continuación, las modificaciones introducidas a partir de 1994 corrigieron algunos de los defectos más notables del índice; específicamente, la comparabilidad intertemporal (en 1994), las ponderaciones del indicador de conocimiento (en 1995) y el tratamiento al ingreso (en 1999).

3.1.3 Modificaciones y críticas posteriores (1994-1999)

En 1994 se realizan tres cambios al IDH. El más importante atañe a la forma de fijar los valores extremos para las cuatro variables utilizadas. En años anteriores, las Notas Técnicas ya habían planteado la necesidad de utilizar valores extremos comunes a los años entre los cuales se

realizaba una comparación de índices. De acuerdo con esas consideraciones, en 1994 se fija valores extremos normativos. Los valores mínimos corresponden a los observados históricamente por un periodo aproximado de 30 años, mientras que los máximos se eligieron de acuerdo a la expectativa de crecimiento de las variables por un periodo prolongado (por lo menos 30 años). Los nuevos rangos son: esperanza de vida al nacer, entre 25 y 85 años; alfabetismo de adultos, entre 0 y 100%; promedio de años de escolaridad, entre 0 y 15 años; ingreso, entre 200 y 40,000 dólares PPA.

Adicionalmente, en 1994 se cambia el ingreso utilizado como umbral (y^*) a partir del cual disminuyen los retornos a escala. Anteriormente, el umbral correspondía a la línea de pobreza para los países industrializados, calculada a partir de los datos del LIS. Desde este año, el valor del umbral se fija como el promedio del PIB per cápita mundial en dólares PPA (correspondiente a \$5,120 para el IDH 1994). Por último, un cambio menor mencionado en el *Informe* de 1994 tiene que ver con la fuente de datos para los valores de PPA. Hasta este año, la única fuente utilizada habían sido las “Penn World Tables”, elaboradas a partir del trabajo de Summers y Heston (1991). Desde 1994, se utiliza preferiblemente estimaciones del Banco Mundial, en los casos en los que estén disponibles.

A partir de 1995 se hacen dos cambios menores al IDH. El primero es el reemplazo del promedio de años de escolaridad, en el indicador de conocimiento, por la tasa de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria, con valores posibles en el rango [0%, 100%]. Si bien el *Informe 1995* justifica este cambio por la dificultad de conseguir los datos para la opción anteriormente utilizada, indirectamente se corrige el defecto de ponderación señalado por Trabold-Nübler (1991). La segunda modificación es la fijación del valor mínimo del ingreso en 100 dólares PPA, que se realiza para mantener coherencia con el IDH por género (o IDG), ya que el mínimo ingreso femenino observado es 100 dólares PPA.

La última modificación hasta la fecha, incorporada en el *Informe 1999*, se refiere a la forma de cálculo para el indicador de nivel de vida. Tal como lo habían señalado varias críticas, la formulación anterior -basada en el trabajo de Atkinson- penalizaba excesivamente los ingresos elevados. Por esta razón, la nueva función de utilidad del ingreso elimina el umbral e incorpora los retornos decrecientes únicamente a través de la función logarítmica:

$$W(y) = \frac{\log y - \log y_{\min}}{\log y_{\max} - \log y_{\min}} \quad (\text{Ec.4})$$

De acuerdo con el *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1999, son tres las ventajas de esta nueva formulación. En primer lugar, el descuento al ingreso no es tan fuerte como lo era bajo la opción anterior, de manera que los ingresos tengan una mayor importancia relativa en la determinación del IDH. En segundo lugar, se evita la complicación de separar al ingreso en subgrupos que, además de no tener un sustento teórico válido, violaban el principio de retornos decrecientes. Por último, el crecimiento del descuento bajo la nueva fórmula es menos pronunciado -o, dicho de otra manera, la asíntota se produce para valores mayores que antes-. Por lo tanto, un crecimiento del PIB en los países de ingreso medio tendrá mayor importancia que antes sobre la medición del desarrollo humano.

A pesar de las fortalezas mencionadas por el PNUD, existen aún cuestionamientos a la capacidad de esta nueva fórmula para dar cuenta de la importancia que tiene un crecimiento del ingreso en el desarrollo humano. Al respecto, León (1999) calcula el IDH para Chile, suponiendo distintas tasas de crecimiento para el PIB per cápita en el periodo comprendido entre 1990 y 1997. Un crecimiento del ingreso 50% menor al efectivo arrojaría un IDH igual a 0.831, frente al valor actual de 0.844. Más aún, si el PIB no hubiera crecido en ese periodo, el IDH sería 0.820. Puede notarse que el índice es poco sensible a las variaciones en el ingreso y que, a pesar de la

modificación introducida por el PNUD, el crecimiento del ingreso aún no juega un papel lo suficientemente importante en la determinación del IDH.

Como ha podido observarse, el PNUD ha efectuado una larga serie de correcciones al *Índice de Desarrollo Humano* desde que este se creó; no obstante, muchos de los defectos señalados en la literatura siguen estando vigentes. En consecuencia, no sería extraño que en los próximos años el *Índice* sufra nuevas modificaciones, con lo cual obviamente tenderán a reiterarse los problemas de comparabilidad intertemporal de sus resultados. Son varios los artículos publicados que proponen versiones corregidas del IDH y que permiten intuir el tipo de modificaciones que el PNUD probablemente incorpore en publicaciones futuras. Uno de estos trabajos -previo a la corrección de 1999- es el de Noorbakhsh (1998), donde se desarrolla un *Índice de Desarrollo Humano Modificado* para superar tres críticas comunes al IDH: no asignar suficiente importancia a los ingresos elevados, no aplicar el principio de retornos decrecientes a otros componentes del índice y ser sensible a los valores extremos utilizados.

3.1.4 Otras críticas

Redundancia del IDH

Dos de las principales conclusiones del *Informe de Desarrollo Humano 1990* se basan en la relación entre el IDH y el PIB per capita. En primer lugar, se afirma que el desarrollo humano ha avanzado considerablemente en los últimos treinta años y que está mejor distribuido que el ingreso (al respecto, véase la Figura 1.2 en el capítulo 1 del *Informe*). En segundo lugar, se menciona que el ordenamiento de países que produce el IDH es muy distinto al que se obtiene con el PIB per capita, por lo cual no existe un nexo automático entre el nivel de ingreso per capita de un país y su nivel de desarrollo humano. Ambas afirmaciones son centrales para este y posteriores *Informes*, cuyo mensaje principal es que el desarrollo humano es perfectamente posible sin necesidad de que el ingreso per capita alcance niveles muy elevados.

Respecto a la primera conclusión, McGillivray y White (1993) explican las dos razones por las cuales el desarrollo humano está mejor distribuido que el ingreso. Por un lado, la esperanza de vida y el alfabetismo son variables acotadas en el extremo superior y no presentan grandes disparidades en su distribución. Así, es natural que al incluir estas variables en el cálculo del IDH, se reduzca la desigualdad propia del ingreso. Por otro lado, al aplicar retornos decrecientes al ingreso y “cortarlo” a partir de cierto umbral se reduce drásticamente la desigualdad en la distribución del mismo, puesto que se elimina cualquier valor extremo. Este comentario no sólo es pertinente para la versión original del IDH, en la que se “castigaba” al 100% los ingresos superiores al umbral: para el IDH 1991, los autores citados muestran que los ingresos más altos se ven “castigados” en un 97% de su valor.

En relación con el tema de la distribución, Kelley (1991) compara los resultados producidos por el PIB per capita contra los que genera el IDH 1990, eliminando el umbral pero manteniendo el uso de logaritmos. El autor mencionado encuentra que ambos indicadores generan resultados muy similares en cuanto a distribución del desarrollo humano y que el logaritmo del PIB constituye una buena aproximación a los resultados del IDH. Por lo tanto, la afirmación de que el “desarrollo humano” está mejor distribuido que el ingreso es altamente sensible a la forma de cálculo del índice.

La comprobación de la segunda conclusión ha recibido considerable atención por parte de la literatura, ya que de ella depende el grado de aporte que representa el IDH frente al PIB per capita en la medición del desarrollo humano. Al respecto, un análisis muy ilustrativo se encuentra en McGillivray y White (1993). En el artículo mencionado se evalúa la correlación entre el IDH 1991 y los indicadores que lo conforman, incluyendo el PIB per capita. Los resultados muestran que,

para submuestras de países con un nivel similar de desarrollo humano, el grado de correlación entre índice e indicadores es reducido y no se evidencia una duplicación de información. En cambio, al utilizar la muestra completa de países, la correlación es bastante alta, sobretodo entre el IDH y el PIB per cápita. Adicionalmente, los autores evalúan la sensibilidad del IDH ante errores de medición y concluyen que el índice es robusto a este tipo de errores, por lo que los resultados obtenidos no se deben a una causa de ese tipo. En resumen, el IDH parece ser útil para distinguir niveles de desarrollo humano entre países de similar situación, pero no genera ordenamientos significativamente distintos a los del PIB per cápita cuando los países comparados difieren considerablemente en su grado de desarrollo humano.

Datos utilizados en la construcción del IDH

Algunos autores -como Murray (1991) y Srinivasan (1994)- analizan la calidad de los datos con los que se elabora el índice. Los tres indicadores que forman parte del IDH están contruidos a partir de información de calidad cuestionable, sobretodo -pero no únicamente- los que se refieren a países en desarrollo.

Muchos países no cuentan con información respecto a la esperanza de vida y años de educación⁷. Aún en los casos en los que se cuenta con datos adecuados, la actualización de los mismos se produce de manera intermitente en periodos prolongados, ya que los censos -principal fuente de información para estas variables- se realizan aproximadamente cada diez años. Para los años intermedios y para los países que no cuentan con información, se suele utilizar proyecciones elaboradas a partir de modelos matemáticos, que en muchas ocasiones generan resultados alejados de la realidad.

Los problemas con la medición del ingreso también son importantes. En lo que respecta al ingreso medido en moneda local, las recopilaciones internacionales de datos presentan, muchas veces, divergencias considerables en sus estimaciones. El problema se agrava al momento de convertir esos valores a una unidad común a través de los índices de Paridad de Poder Adquisitivo. Srinivasan (1994) critica los “problemáticos procedimientos de extrapolación” utilizados por Summers y Heston (1991) para calcular los índices de PPA. De acuerdo con Murray (1991), el Banco Mundial reporta que únicamente hay datos disponibles de PPA para 57 países; el resto de los datos utilizados por el PNUD está basado en aproximaciones.

Estas deficiencias generan graves consecuencias al momento de realizar comparaciones intertemporales del IDH. Los cambios en el índice a lo largo del tiempo pueden no deberse a cambios reales en la situación de un país, sino a una revisión de datos -nuevos censos o revisiones de los valores PPA- o a variaciones generadas artificialmente por los modelos de estimación. Murray (1991) resume la situación de la siguiente manera:

“Las tendencias año a año del IDH, tal como se calcula y presenta actualmente, no serán interpretables. Pequeños cambios en el rango relativo pueden deberse a un efecto modelo puro o a cambios reales en el ingreso per cápita. Cambios mayores en el IDH de un año al siguiente no corresponderán a repentinas aceleraciones en el desarrollo socioeconómico sino más bien a la introducción de nueva información sobre mortalidad, educación o valores PPA, que afectará radicalmente las estimaciones de los países. Los movimientos del IDH estarán altamente correlacionados no con el desarrollo humano sino con la periodicidad de los censos y encuestas”.

El mismo autor recomienda generar el índice IDH utilizando únicamente valores observados y no estimados y además especificar claramente el año al que se refieren los datos. De esta forma es

⁷ La falta de datos es considerable: Srinivasan (1994) señala que 87 de 117 países poco desarrollados no cuentan con datos recientes y confiables para la esperanza de vida. De un total de 145 países, 19 no cuentan con información sobre alfabetismo desde 1970 y en 41 casos la información más reciente se refiere a los años 1970-1979.

más fácil entender a qué se deben los cambios en el IDH, como así también permite mostrar la severa limitación de información con la que se cuenta para medir el desarrollo humano.

Conclusiones del informe basadas en el IDH

En un trabajo reciente, Castles (1998) muestra que muchas de las afirmaciones y conclusiones a las que llegan los distintos Informes de Desarrollo Humano son resultado de una mala interpretación estadística, tanto de los datos utilizados como de los valores obtenidos para el IDH. El autor hace notar, en primer lugar, que el tratamiento de algunos indicadores estadísticos no es riguroso. Los ejemplos son abundantes, tanto en el artículo citado como en un trabajo posterior (véase Castles, 1999)⁸. Inclusive, el autor señala que se analiza equivocadamente el tipo de información que proveen los mismo índices generados en el *Informe*, por ejemplo en el caso del IPH-2, donde se confunde la “proporción de personas en 1995 que no sobrevivirán hasta los 60 años” con la “proporción de personas de una población hipotética, nacida en 1995, que no sobreviviría hasta los 60 años si estuviera sujeta a la tasa de mortalidad de 1995”.

Tradicionalmente, el *Informe de Desarrollo Humano* ha presentado un ordenamiento de los países de acuerdo con su grado de desarrollo humano, especificando además la posición relativa del país según su PIB ajustado por PPA. En general, cuando la posición relativa de un país es mejor en IDH que en PIB, el *Informe* supone que dicho país ha logrado transformar efectivamente su ingreso en desarrollo humano. En caso contrario, se considera que un país no ha sido eficiente en utilizar su ingreso para lograr el desarrollo humano.

Evaluar la situación de un país en función de la diferencia de posiciones relativas entre IDH y PIB puede conducir a graves errores. Mediante dicho mecanismo, el *Informe 1998* plantea, por ejemplo, que Madagascar y Mauricio constituyen respectivamente ejemplos de éxito y fracaso en la efectiva utilización del ingreso para generar desarrollo humano. Sin embargo, Castles demuestra que tal apreciación se halla muy lejos de la realidad, como se puede observar en una serie de indicadores económicos y sociales de ambos países: mientras Madagascar ha tenido un crecimiento económico y un desarrollo humano sin precedentes, Mauricio se ha quedado estancado en ambos aspectos.

Castles aprovecha el caso de Omán para mostrar la seriedad de los errores que pueden ocurrir cuando se ignora la calidad de los datos utilizados en el cálculo del IDH. Por varios años, los *Informes* presentaron a dicho país como un caso de limitado desarrollo humano, a pesar de contar con recursos suficientes. Sin embargo, el reducido puntaje obtenido en el IDH no reflejaba la realidad del país, sino que era producto únicamente de la utilización de proyecciones erróneas para los datos: mientras el PNUD suponía una tasa de alfabetismo de 30% y valor de 0.9 para los años de educación promedio, la UNESCO reporta que en dicho país el alfabetismo es del 60% y la educación primaria es universal.

Adicionalmente, el autor citado refuta que países con puntajes similares en el IDH tengan niveles parecidos de desarrollo humano, como lo asume el *Informe 1998* al comparar a Costa Rica con Corea. El IDH no considera algunos factores relevantes al desarrollo humano, como el mayor tiempo libre del que disfrutaban los coreanos gracias al enorme crecimiento de su ingreso, o que el nivel educativo de los adultos en Corea sea mucho mayor que el de Costa Rica, o que la escolaridad promedio sea 4.2 años más alta en Corea. En palabras de Castles, así como no existe una correlación perfecta entre el PIB y el desarrollo humano, tampoco se puede asumir que ésta exista entre el IDH y el desarrollo humano.

⁸ Castles (1999) presenta una extensa lista de lo que él considera errores en el Informe 1999 relacionados con la precisión de las cifras. Dichas críticas no han sido incorporadas en este documento por ser de carácter muy puntual; sin embargo, han recibido gran atención por parte de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, que recientemente ha publicado un documento con observaciones y recomendaciones al respecto (www.un.org/Depts/unsd/statcom).

En resumen, son varios los errores que se han cometido al interpretar los resultados del IDH. Estos obedecen a distintas causas, entre ellas, el uso de datos poco confiables, la excesiva dependencia en los ordenamientos según PIB e IDH ignorando otros factores, y la suposición de que el IDH es sinónimo del desarrollo humano.

3.1.5 Corrección por desigualdad en la distribución

A partir del *Informe 1990*, se reconoce que la medición del desarrollo humano tiene el defecto de estar basado en promedios nacionales que ocultan cualquier disparidad en los indicadores de privación. Si bien la desigualdad en la distribución de la esperanza de vida y de la educación puede ser considerable, el hecho de que éstas sean variables acotadas limita considerablemente el posible grado de disparidad. Así, el *Informe 1991* menciona que la esperanza de vida difícilmente podría estar peor distribuida que en una relación de 3:1, mientras que la desigualdad para la segunda variable no llega a la relación 8:1. Algo distinto ocurre en el caso del ingreso, ya que al no tener una cota superior, puede llegar a existir una diferencia muy grande entre los valores máximos y mínimos. Por esta razón, las consideraciones de tipo distribucional cobran una mayor importancia en lo que respecta al indicador de nivel de vida.

Para hacer esta corrección, se multiplica el ingreso real PPA por el factor $(1 - G)$, donde G es el índice de Gini. Si bien este es el indicador de desigualdad más utilizado, no por eso se cuenta con estimaciones de él para todos los países; así, algunos valores debieron ser obtenidos mediante interpolaciones. Adicionalmente, el PNUD advierte que los valores para el índice de Gini utilizados en este ejercicio se refieren a varios años, entre 1967 y 1985, por lo que no necesariamente reflejan la situación actual. Básicamente, se observa que todos los países, excepto Corea e Indonesia, muestran una reducción en el IDH cuando se toma en cuenta factores distributivos. Esa reducción en el valor del índice es superior al 5% para más de un tercio de la muestra. Cabe señalar que este ejercicio sólo se realizó hasta el año 1994; posteriormente, no se consideró más el tema de la distribución del ingreso.

La falta de datos confiables para el coeficiente de Gini ha limitado la aplicación permanente de una corrección por disparidades en la distribución del ingreso. Sin embargo, las consideraciones distribucionales son necesarias para que el IDH de cuenta apropiadamente del “desarrollo humano”, por lo que es necesario hallar alguna forma de suplementar la información faltante. Por ejemplo, León (1999) propone utilizar una tabla con rangos de desigualdad. Así, cuando no se cuenta con una estimación reciente o confiable del coeficiente de Gini, se utilizaría un valor aproximado elegido de acuerdo a “hipótesis razonables” sobre la desigualdad en la distribución.

3.2 El índice de libertad humana (ILH)

La valoración del desarrollo humano no es completa si no toma en cuenta la libertad de los individuos. Por esta razón, entre los años 1991 y 1993, el PNUD presentó un índice complementario al IDH, con el objetivo de medir el grado de libertad en cada país. Su construcción está basada en el trabajo de Charles Humana, donde se mide la libertad en función de preguntas agrupadas en cinco categorías, según el tipo de “libertades” que representen. Al desempeño en cada categoría se le asigna un puntaje entre 0 y 3 -según el grado de libertad, que puede ser ninguno, mayoritariamente opresivo, sujeto a algunas violaciones, o total- y el índice se construye como la suma ponderada de los puntajes en cada categoría.

El índice de Humana tiene virtudes y limitaciones, mencionadas en el anexo del *Informe 1991*. Las principales fortalezas incluyen el hecho de que cada pregunta está basada en un derecho humano internacionalmente reconocido, que tiene un procedimiento computacional claro y reproducible, y que la escala final tiene una buena capacidad de discriminar. Entre las desventajas,

la más obvia es el alto grado de subjetividad que conlleva clasificar el grado de libertad en alguna de las cuatro categorías, además del intensivo requerimiento de datos para el cómputo del índice.

La libertad se mide a partir de los indicadores listados a continuación:

Derecho a:

- viajar en el propio país
- viajar al exterior
- asociarse pacíficamente
- impartir ideas y recibir información
- vigilar las violaciones a los derechos humanos
- un lenguaje étnico

Libertad de rechazar:

- trabajo infantil o forzado
- permisos de trabajo obligatorios
- asesinatos o “desapariciones” extrajudiciales
- tortura o coerción
- pena capital
- castigo corporal
- detención ilegal
- adhesión obligatoria a un partido u organización
- religión o ideología estatal obligatoria en las escuelas
- control de las artes
- censura política de la prensa
- censura a la comunicación por correo o intervención telefónica

Libertad para:

- oposición política pacífica
- elecciones multipartidistas por votación secreta y sufragio universal
- igualdad legal y política de la mujer
- igualdad social y económica para las mujeres
- igualdad social y económica para minorías étnicas
- periódicos independientes
- edición de libros independiente
- redes de radio y televisión independientes
- tribunales independientes
- sindicatos independientes

Derecho legal a:

- tener una nacionalidad
- ser considerado inocente mientras no se demuestre culpabilidad
- recurrir a ayuda legal gratuita cuando se necesite
- ser juzgado en público
- no permitir el registro domiciliario policial sin una orden judicial
- no permitir el embargo arbitrario de bienes personales

Derecho personal a:

- matrimonio interracial, interreligioso o civil
- igualdad de sexos durante el matrimonio y para procedimientos de divorcio
- homosexualidad entre adultos
- practicar cualquier religión
- determinar el número de hijos propios

A partir del indicador mencionado, el PNUD construyó el *Índice de Libertad Humana* incorporando dos modificaciones al original. Por un lado, las preguntas sólo admiten respuestas del tipo “sí” y “no”, por lo que no se toma en cuenta la severidad con la que se viola cada una de las libertades. Por otra parte, se asigna la misma ponderación a todas las preguntas. Con estos cambios,

se reduce la subjetividad del índice, aunque también se elimina gran parte de la precisión para discriminar resultados.

Algunos autores han sugerido que la libertad debería formar parte del IDH; sin embargo, el PNUD considera más apropiado evaluar la libertad mediante un índice independiente, no integrado con el IDH. Por un lado, esto se debe a la insuficiencia de datos disponibles para “medir” de manera satisfactoria la libertad, lo cual empeoraría la credibilidad de los resultados del IDH. Por otra parte, se considera que existe una incompatibilidad teórica entre el IDH y el indicador de libertad: el IDH mide el progreso de “largo plazo” a través de indicadores relativamente estables; en cambio, la condición de libertad está caracterizada por cambios drásticos en el corto plazo, debidos a la alta volatilidad política (un golpe de Estado, por ejemplo).

3.3 Disparidades entre géneros: el IDG y el IPG

Desde su primer año de publicación, el *Informe de Desarrollo Humano* ha presentado en sus anexos una versión del IDH corregida por disparidades entre géneros. La forma en la que esto se lleva a cabo en los primeros cinco informes (1990 - 1994) es la siguiente: Se calcula cada indicador (ingreso, logro educacional y esperanza de vida) para hombres y mujeres por separado. Luego se obtiene una cifra para cada privación expresando el indicador femenino como porcentaje del masculino. Posteriormente, los tres indicadores resultantes se promedian entre sí, con lo cual se obtiene un factor que, al ser multiplicado por el IDH de un país, permite evaluar el desarrollo humano tomando en cuenta disparidades entre géneros. Dado que no existen datos desagregados del PIB para hombres y mujeres, esta variable se construye artificialmente, a partir de la relación de salarios en el sector industrial y la relación entre tasas de participación en la fuerza de trabajo no agrícola para hombres y mujeres.

En 1995, en correspondencia con la temática central del *Informe* de ese año, se introduce dos nuevos índices basados en el IDH, con el objetivo explícito de medir la disparidad entre géneros: el *Índice de Desarrollo de Género* (IDG) y el *Índice de Potenciación de Género* (IPG)⁹. Su principal característica es que incorpora un mecanismo sensible a la desigualdad, basado en la noción de “adelanto equivalente igualmente distribuido” de Atkinson (1970). La idea de este mecanismo es expresar el nivel general de “logro” alcanzado en una dimensión, tomando en cuenta el grado de disparidad entre hombres y mujeres. De esta forma, es posible realizar comparaciones directas entre los avances de distintos países. Suponiendo que se dispone de sendos indicadores de “logros” para hombres y mujeres, el indicador de “adelanto equivalente igualmente distribuido” es aquel nivel de “logro” que, si estuviera repartido equitativamente entre hombres y mujeres, generaría un mismo nivel de bienestar social.

$$\text{Se utiliza una función de utilidad social dada por: } V(X) = \begin{cases} \frac{1}{1-\varepsilon} X^{1-\varepsilon} & \varepsilon \geq 0, \varepsilon \neq 1 \\ \log X & \varepsilon = 1 \end{cases} \quad (\text{Ec.5})$$

A partir de ella, se obtiene el valor del “adelanto” (X_{ede}) que, si fuera igual para hombres y mujeres, sería equivalente al adelanto actual entre hombres (X_m) y mujeres (X_f):

$$X_{ede} = \left(p_f X_f^{1-\varepsilon} + p_m X_m^{1-\varepsilon} \right)^{\frac{1}{1-\varepsilon}} \quad (\text{Ec.6})$$

⁹ Los nombres utilizados originalmente en 1995 corresponden a “Índice de Desarrollo de la Mujer” (IDM) e “Índice de Potenciación de la Mujer” (IPM). A partir de 1996 se reemplazó la palabra “mujer” por la palabra “género”, con lo cual los índices se convirtieron en IDG e IPG respectivamente.

donde p_f = participación porcentual de las mujeres en el total de la población, p_m = participación porcentual de los hombres y ε es el coeficiente de “aversión a la desigualdad”. Si $\varepsilon = 0$, X_{ede} es equivalente al promedio simple entre X_m y X_f . Si $\varepsilon \rightarrow \infty$, $X_{ede} = \min[X_m, X_f]$; es decir, importa únicamente la situación del que peor se encuentre. El *Informe de Desarrollo Humano* utiliza un valor de $\varepsilon = 2$, con lo cual la fórmula equivale a la media armónica entre X_m y X_f .

A manera de ejemplo, la Nota Técnica compara el caso de Haití con el de Chad. En el primer país, la tasa de alfabetización total es de 43%, con 40% para las mujeres y 46% para los hombres. En cambio, Chad tiene una tasa de alfabetización mayor (45%), pero distribuida de manera más desigual (mujeres, 31%, y hombres, 59%). Si se utiliza un ε cercano a 0 (poca aversión a la desigualdad), los indicadores obtenidos para cada país difieren poco de sus promedios actuales, con lo cual el Chad estaría en una mejor situación. Para un valor de $\varepsilon = 1.2$, el “adelanto igualmente distribuido” entre los dos países es igual. En el caso extremo en el que ε tienda a infinito, el indicador para Haití será 40%, mientras que el de Chad será 31% (ya que en este caso, el indicador es igual al adelanto del que peor se encuentra).

3.3.1 El índice de desarrollo de género (IDG)

El IDG puede interpretarse como un IDH corregido por la disparidad entre los logros de hombres y mujeres. Las dimensiones consideradas son las mismas que en el IDH; es decir, esperanza de vida, logro educacional e ingreso, aunque en este caso se aplica primeramente la fórmula de “adelanto equivalente igualmente distribuido” (ecuación 6).

El proceso para calcular indicadores “igualmente distribuidos” en el caso de la esperanza de vida y el avance educacional es simple. Primeramente se calcula el valor del indicador de privación para hombres y mujeres por separado, utilizando la fórmula del IDH (ecuación 1). Luego, se aplica la fórmula de X_{ede} (ecuación 6) con un valor de $\varepsilon = 2$, utilizando como ponderadores las proporciones de hombres y mujeres en el total de la población.

Debido a que no existe información sobre el PIB per capita de acuerdo al género, el proceso para obtener el indicador de ingreso es un poco más complicado. Como aproximación al PIB por género se utiliza la participación de hombres y mujeres en el ingreso laboral. Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Se calcula la participación femenina en los salarios, como:

$$s_f = \frac{(w_f / w_m) \times ea_f}{\left[(w_f / w_m) \times ea_f \right] + ea_m},$$

donde ea_f y ea_m representan la participación porcentual en la población económicamente activa de mujeres y hombres respectivamente, y w_f / w_m representa el cociente entre el salario no agrícola femenino y el salario no agrícola masculino.

2. Se asume que el PIB de un país se distribuye entre hombres y mujeres de igual manera que los salarios (s_f). Entonces, el PIB per capita femenino está dado por: $y_f = s_f \times Y / N_f$, donde N_f es la población femenina total. El PIB per capita masculino se obtiene como: $y_m = \left[Y - (s_f \times Y) \right] / N_m$, donde N_m es la población masculina total.

3. Se obtiene el valor del ingreso “igualmente distribuido” aplicando la fórmula de X_{ede} a los valores y_f y y_m .
4. Sobre el valor obtenido en el punto anterior, se aplica la fórmula para el indicador de privación utilizada en la construcción del IDH (ecuación 1). De esta forma, se obtiene el índice de ingreso “igualmente distribuido”.

Una vez que se cuenta con un índice “igualmente distribuido” para cada dimensión, se calcula el IDG como el promedio simple de los tres valores.

Para guardar coherencia con el nuevo indicador de nivel de vida introducido en el *Informe* de 1999, el proceso anteriormente descrito se modifica de la siguiente manera: Una vez obtenido el ingreso per capita de hombres y mujeres (paso 2), se aplica la nueva fórmula para el indicador de privación del ingreso (ecuación 4). Con esto, se obtiene un indicador de privación del nivel de vida para hombres y mujeres por separado:

$$W(y_f) = \frac{\log y_f - \log y_{\min}}{\log y_{\max} - \log y_{\min}} \quad W(y_m) = \frac{\log y_m - \log y_{\min}}{\log y_{\max} - \log y_{\min}}$$

El indicador de ingreso “igualmente distribuido” se obtiene aplicando la fórmula de X_{ede} a los valores $W(y_f)$ y $W(y_m)$.

3.3.2 El índice de potenciación de género (IPG)

En 1995 también se creó el “Índice de Potenciación de la Mujer”, con el cual se busca comparar la “potenciación relativa de hombres y mujeres en las esferas de actividad política y económica”. Se utiliza tres tipos de variables, uno para la participación económica, otro para la participación política y otro para los recursos económicos. El primero de ellos “abarca la participación porcentual de hombres y mujeres en puestos administrativos y ejecutivos y la participación porcentual en empleos profesionales y técnicos”. Para la participación política se utiliza la proporción de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios. El poder respecto a los recursos económicos se mide a partir del PIB per capita real (no ajustado por PPA).

En general, la forma de cálculo del índice es similar a la del IPM. Excepto para la participación en el ingreso, se calcula el “porcentaje equivalente igualmente distribuido” de cada variable, utilizando un valor de $\epsilon = 2$ y ponderando por la participación porcentual de hombres y mujeres en el total de la población. En el caso del ingreso, se realiza el mismo proceso utilizado en el cálculo del IDM.

3.4 El índice de pobreza humana (IPH)

El primer acercamiento a la medición de la pobreza se evidencia en el Informe de 1996, en el cual se presenta -como parte de las Notas Técnicas- un *Índice de Pobreza de Capacidad* (IPC). Dado que el cálculo de este índice no continuó posteriormente, no se le presta mayor atención en esta nota. En todo caso, el IPC es el punto de partida para el *Índice de Pobreza Humana* (IPH), introducido en el *Informe* del año siguiente.

“El IPH se concentra en la privación de tres elementos esenciales de la vida humana que ya se reflejan en el IDH: la longevidad, los conocimientos y un nivel decente de vida. La primera privación se refiere a la supervivencia, la vulnerabilidad ante la muerte a una edad relativamente

temprana. La segunda se refiere a los conocimientos, quedar excluido del mundo de la lectura y la comunicación. El tercero se relaciona con un nivel decente de vida en términos del aprovisionamiento económico general” (*Informe 1997*).

La longevidad se representa por el porcentaje de personas que no sobrevivirán hasta los 40 años (P_1), y la falta de conocimientos por medio del porcentaje de adultos analfabetos (P_2). El nivel de vida se mide a través del promedio simple de tres variables: porcentaje de personas sin acceso a agua potable (P_{31}), porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud (P_{32}) y porcentaje de niños menores a cinco años con peso insuficiente (P_{33})¹⁰. Es decir, el nivel de vida se calcula como $P_3 = (P_{31} + P_{32} + P_{33}) / 3$.

La forma funcional para agregar los tres indicadores está dada por la siguiente expresión:

$$IPH = [(P_1^3 + P_2^3 + P_3^3) / 3]^{1/3}.$$

A partir de 1998, se opta por separar al IPH en dos índices: IPH-1 es el índice de pobreza humana para los países en desarrollo, mientras que IPH-2 se aplica a los países industrializados. La razón de esta separación obedece a la divergencia en las características de la pobreza entre ambos grupos. El IPH-1 se calcula de manera igual a la aplicada en 1997 para calcular el IPH. El IPH-2 introduce una privación y modifica las variables utilizadas para medir las tres anteriores. El nuevo indicador (P_4) -que mide la no participación o exclusión- está representado por la tasa de desempleo de largo plazo (12 meses o más) de la población en edad activa.

Los cambios en los otros indicadores son los siguientes: ahora la longevidad se representa por el porcentaje de personas que no sobrevivirá hasta la edad de 60 años, mientras que el nivel de vida se mide por el porcentaje de personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza, fijada como el 50% de la mediana del ingreso personal disponible.

La forma de construir el índice IPH-2 es la siguiente:

$$IPH-2 = [(P_1^3 + P_2^3 + P_3^3 + P_4^3) / 4]^{1/3}.$$

¹⁰ De acuerdo con Norman Hicks (en el artículo “An Analysis of the Index of Unsatisfied Basic Needs of Argentina”, 1998), el IPH tiene el defecto de mezclar indicadores de resultados -esperanza de vida, nutrición, alfabetismo- con indicadores de insumos -acceso a agua potable y servicios de salud-. En consecuencia, no queda claro si lo que se quiere medir es la pobreza no-monetaria o el acceso a los servicios públicos que permitan reducir dicha pobreza.

4. Evaluación y conclusiones

Después de diez años de publicación, puede decirse que el principal aporte del *Informe de Desarrollo Humano* ha sido enfatizar la idea de que el crecimiento económico es un medio para servir a fines humanos y no un fin en sí mismo. El fin último es incrementar las posibilidades de elección de las personas, no sólo a través de un crecimiento de su poder adquisitivo, sino fomentando el desarrollo y práctica de sus capacidades. En este sentido, el *Informe* constituye una fuente importante de apoyo a la consolidación de una visión más humana del desarrollo.

El Informe ha elaborado periódicamente recomendaciones de política, tanto de ámbito nacional como global, con el objetivo de impulsar distintos aspectos del desarrollo humano. Las primeras se han centrado generalmente en cuestiones como la importancia de la participación comunitaria, la redefinición de la relación entre Estado y mercado, y la eliminación de las disparidades entre géneros. Las segundas han apuntado generalmente a la consolidación del desarrollo humano sustentable -concepto basado en una nueva visión de la seguridad humana-, una interrelación más estrecha y cooperativa entre países ricos y pobres, y un nuevo sistema de instituciones internacionales. No obstante, si bien la intención de estas recomendaciones es difícilmente cuestionable, su excesiva generalidad limita notablemente su utilidad como guía de acción para la elaboración de políticas.

De acuerdo con algunos autores, el PNUD ha tenido éxito en lograr un replanteamiento de la discusión sobre desarrollo humano.

Esto no sólo es notorio en la serie de artículos -tanto a favor como en contra- que comentan el *Informe*, sino en el creciente interés público que han suscitado las distintas versiones del mismo, y en la rápida proliferación de *Informes de Desarrollo Humano* específicos para cada país. Respecto a este último punto, son más de 120 los países que han publicado al menos un *Informe* propio; algunos de ellos disponen, inclusive, de *Informes* específicos por regiones. También cabe destacar que varias oficinas estadísticas de diversos países publican periódicamente los resultados sobre la evolución del “desarrollo humano”.

A pesar de estos logros, no son pocos los autores que se muestran escépticos respecto a la verdadera influencia del documento del PNUD. Hace algunos años, Srinivasan (1994) señalaba que “no hay evidencia de que el Informe de Desarrollo Humano haya llevado a los países a replantear sus políticas, y no hay una razón convincente como para esperar que esto suceda”. Media década después, no es difícil notar que el *Informe* no ha influido mayormente en la asignación de recursos internacionales, y que muchas de sus recomendaciones han pasado desapercibidas por las autoridades gubernamentales.

También se ha cuestionado la validez de las conclusiones emitidas en el informe, ya que muchas veces éstas obedecen a una mala interpretación de la evidencia estadística. En cada una de las ediciones del *Informe* es posible encontrar conclusiones y generalizaciones que se basan en interpretaciones incorrectas de la información y, en otros casos, en información poco fiable (Castles, 1998 y 1999).

El *Índice de Desarrollo Humano*, principal herramienta de análisis del *Informe*, ha generado una gran controversia entre quienes cuestionan la excesiva importancia del PIB como medida de desarrollo y quienes consideran que el IDH es un índice defectuoso. Streeten (1994) considera que éste ha logrado superar las limitaciones de otros índices para medir el desarrollo humano, particularmente del PIB. Por su parte, Amartya Sen (en el *Informe 1999*) menciona que el IDH, a pesar de ser un indicador muy rudimentario, ha servido para atraer el interés general hacia el desarrollo humano y a la vasta lista de indicadores que se incluyen en el *Informe*.

No obstante, no es fácil aceptar que el IDH sea superior a otras herramientas en la medición del desarrollo humano. Más allá de la constatación elemental de que es imposible dar cuenta de realidades complejas con un sólo número -defecto que comparten todos los índices escalares-, el IDH ha sido criticado tanto en sus aspectos metodológicos como por los datos utilizados en su construcción.

En cuanto a la metodología, se puede mencionar la arbitrariedad en la elección de ponderadores para cada indicador de privación, la poca importancia que reciben los ingresos altos, lo discutible que resultan los PPPs utilizados, la redundancia del índice con respecto a la información que proveen sus indicadores y el PIB, entre otras. Más graves aún son las observaciones realizadas respecto a la calidad de la información sobre la cual se estiman los indicadores y se construye el IDH ya que, al no existir una amplia disponibilidad de datos, se suele utilizar proyecciones y estimaciones muchas veces alejadas de la realidad. Este aspecto merece gran atención, puesto que una gran parte de las variaciones anuales en el ordenamiento por IDH son consecuencia de actualizaciones en las fuentes de información y no de cambios reales en el desarrollo humano de un país.

Como lo evidencia la falta de acuerdo entre los estudiosos del tema, la determinación de si son los méritos o los defectos los que predominan es una tarea seguramente infructuosa. Sin embargo, en la evaluación final emerge el hecho de que el IDH, bajo su formulación actual, no ha logrado aún suplantar al PIB per cápita como indicador del desarrollo, el que sigue siendo ampliamente utilizado a pesar de sus graves limitaciones. De modo que quizás sea oportuno reconocer la utilidad que para distintos propósitos brindan ambos indicadores, sin olvidar que ninguno de ellos consigue el objetivo de dar cabal cuenta del concepto de “desarrollo humano”.

5. Bibliografía

- Aturupane, Harsha; Glewwe, Paul; Isenman, Paul (1994). "Poverty, Human Development and Growth: An Emerging Consensus?". *American Economic Review*, vol.84, n.2, pp.244-249.
- Castles, Ian (1998). "The Mismeasure of Nations: A Review Essay on the Human Development Report 1998". *Population and Development Review*, vol.24, n.4, pp.831-845.
- Castles, Ian (1999). "The Human Development Report 1999". Mimeo.
- Doessel, D.P.; Gounder, Rukmani (1994). "Theory and Measurement of Living Levels: Some Empirical Results for the Human Development Index". *Journal of International Development* vol.6, n.4, pp.415-435.
- Friends of the Chair of the Statistical Commission (2001). "An Assessment Of the Statistical Criticisms Made of the Human Development Report, 1999". Comisión Estadística de las Naciones Unidas (www.un.org/Depts/unsd/statcom).
- Hopkins, Michael (1991). "Human Development Revisited: A New UNDP Report". *World Development*, vol.19, n.10, pp.1469-1474.
- Kelley, Allen C. (1991). "The Human Development Index: Handle With Care". *Population and Development Review*, vol.17, n.2, pp.315-324.
- León, Arturo (1999). "Nota Acerca del Índice de Desarrollo Humano del PNUD (2da Versión Preliminar)". Mimeo.
- McGillivray, Mark (1991). "The Human Development Index: Yet Another Redundant Composite Development Indicator?". *World Development*, vol.19, n.10, pp.1461-1468.
- McGillivray, Mark; White, Howard (1993). "Measuring Development? The UNDP's Human Development Index". *Journal of International Development*, vol.5, n.2, pp.183-192.
- Murray, Christopher (1991). "Development Data Constraints and the Human Development Index". United Nations Research Institute for Social Development, Discussion Paper 25.

- Noorbakhsh, Farhad (1998). "A Modified Human Development Index". *World Development*, vol.26, n.3, pp.517-528.
- Noorbakhsh, Farhad (1998). "The Human Development Index: Some Technical Issues and Alternative Indices". *Journal of International Development*, vol.10, n.5, pp.589-606.
- Rao, V.V.Bhanoji (1991). "Human Development Report 1990: Review and Assessment". *World Development*, vol.19, n.10, pp.1451-1460.
- Sáinz, Pedro (1990). "Comentarios en Torno al Documento 'Human Development Report 1990' Publicado por el UNDP". División de Estadística, CEPAL. Mimeo.
- Srinivasan, T.N. (1994). "Human development: A New Paradigm or Reinvention of the Wheel?" *American Economic Review*, vol.84, n.2, pp.238-243.
- Streeten, Paul (1994). "Human Development: Means and Ends". *American Economic Review*, vol.84, n.2, pp.232-237.
- Streeten, Paul (1995). "Desarrollo Humano: El Debate sobre el Índice". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, vol.47, n.143, pp.35-48.
- Trabold-Nübler, Harald (1991). "The Human Development Index - A New Development Indicator?". *Intereconomics*, vol.26, n.5, pp.236-243.
- UNDP (1990-1999). *Human Development Report*. Oxford University Press, New York.
- UNDP (1998). "Poverty in the Human Development Perspective: Concept and Measurement". En ECLAC (1998), *Poverty Statistics: Santiago Seminar, 7-9 May, 1997*, United Nations, Santiago, Chile.



Serie

estudios estadísticos y prospectivos

Números publicados

- 1 Hacia un sistema integrado de encuestas de hogares en los países de América Latina, Juan Carlos Feres y Fernando Medina (LC/L.1476-P), N° de venta: S.01.II.G.7, (US\$ 10.00), enero, 2001. [www](#)
- 2 Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y en encuestas a hogares, Heber Camelo (LC/L.1477-P), N° de venta: S.01.II.G.8, (US\$ 10.00), enero, 2001. [www](#)
- 3 Propuesta de un cuestionario para captar los ingresos corrientes de los hogares en el marco del SCN 1993, Jorge Carvajal (LC/L.1478-P), N° de venta: S.01.II.G.9, (US\$ 10.00), enero, 2001. [www](#)
- 4 Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura, Juan Carlos Feres y Xavier Mancero (LC/L.1479-P), N° de venta: S.01.II.G.10, (US\$ 10.00), enero, 2001. [www](#)
- 5 Proyecciones latinoamericanas 2000-2001, Alfredo Calcagno, Sandra Manuelito y Gunilla Ryd (LC/L.1480-P), N° de venta: S.01.II.G.11, (US\$ 10.00), enero, 2001. [www](#)
- 6 La vulnerabilidad social y sus desafíos, una mirada desde América Latina, Roberto Pizarro (LC/L.1490-P), N° de venta: S.01.II.G.30, (US\$ 10.00), febrero, 2001. [www](#)
- 7 El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina, Juan Carlos Feres y Xavier Mancero (LC/L.1491-P), N° de venta: S.01.II.G.31 (US\$ 10.00), febrero, 2001. [www](#)
- 8 Escalas de equivalencia: reseña de conceptos y métodos, Xavier Mancero (LC/L.1492-P), N° de venta: S.01.II.G.32, (US\$ 10.00), marzo, 2001. [www](#)
- 9 Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso, Fernando Medina (LC/L.1493-P), N° de venta: S.01.II.G.33, (US\$ 10.00), marzo, 2001. [www](#)
- 10 Los desafíos del Mercosur ante la evaluación de la moneda brasileña, Arturo O'Connell (LC/L.1498-P), N° de venta: S.01.II.G.40, (US\$ 10.00), marzo, 2001.
- 11 La medición del desarrollo humano: elementos de un debate, Xavier Mancero (LC/L.1518-P) N° de venta: S.01.II.G.61 (US\$ 10.00), marzo, 2001.

• El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, publications@eclac.cl.

• [www](#): Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:
Actividad:.....
Dirección:.....
Código postal, ciudad, país:
Tel.: Fax: E.mail: